

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y QVAREN- TA Y NVEVE.

Mi Sereñto quarenta y nuebe, los señores Justos y Capitanes que suso firmaron Junco en forma de Caudillo para entrar las cosas q pertenecen al señorio de las May. de cesaron lo que

Nombraron de Comisarios de las finciones y fiestas de San Sebastian, Sanzenon y nra S. de las Maravillas, a los señores de Alfonso Ruz de Vieda, y don Pedro de Sando. Redores los quales asistan adha finciones y pax en ellas de bien lo a Comunaldo, y estando presente don

Nombraron de Comisario a don Joseph Rodriguez de Quiros y don Pedro de Alcazar para q en esta villa sin arrendamiento ni oficio menester en ella q que se qn nota ley por suyo al comun q los danos q sean en la tierra y otros in convenientes q se experimentan, y dando cuenta lo que ventare de esta diligencia, a la Justia para esta las providencias convenientes, asu espulsion, y en do presentes don señores Comisarios lo aceptaron si sea caso este supuran. y lo firmaron sus May.

Don Pedro Gregorio  
Don Antonio Perez  
Farrado

Don Pedro de Alcazar  
Don Joseph Rodriguez  
Don Quiros

